



## COMUNICADO INSTITUCIONAL

El Gobierno Regional de Apurímac hace de conocimiento que, en concordancia con la ley de Control Interno de las Entidades del estado, Ley N° 28716 y la Resolución de Contraloría N° 004-2017-CG, ha implementado la etapa V del Sistema de Control Interno en la Sede Central del GORE Apurímac, los medios de verificación están a disponibilidad de la ciudadanía en el siguiente link: <http://regionapurimac.gob.pe/appsgrapurimac/control/>

Abancay 27 de diciembre de 2018



GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC

Ing. Jorge Gilberto Cabellos Pozo  
GERENTE GENERAL REGIONAL

